



**EXCMO AYUNTAMIENTO  
DE ALMADÉN  
(CIUDAD REAL)**

*Nº de Registro :*  
*Referencia: jd/-*

**ANUNCIO TABLÓN  
SERVICIO DE PERSONAL  
AYUNTAMIENTO DE ALMADEN**

**ANUNCIO**

**Relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo de cuatro oficiales de segunda, con cargo al Plan Provincial de Accesibilidad y Eliminación de Barreras 2.014, ejecutado para el proyecto denominado “Eliminación de Barreras en varios puntos de la localidad” de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, así como lugar, fecha y hora en el que se celebrará la fase de oposición.**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2.015, se ha resuelto:

“... ”

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, según el detalle siguiente:

➤ **RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS:**

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>
1. Cañamero Campos	Ángel
2. Corral Algora	Luis
3. Escobar Jurado	Francisco
4. Puebla García	Francisco
5. Rodríguez Sánchez	José Antonio
6. Rubio Mayoral	Victoriano
7. Valero Dávila	Eustaquio

➤ **RELACIÓN DE EXCLUIDAS:**

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>	<u>Causas de Exclusión</u>
1. Blanco Fraga	Eugenio	A
2. Fernández Carmona	Tomás	A
3. Paz Rivera	José Antonio	A

**RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

<b>Código</b>	<b>Causa de Exclusión</b>	<b>Base Convoc.</b>
A	No acredita documentalmente experiencia profesional durante tres años, al menos con la categoría profesional de Oficial de Segunda de Albañilería.	2.3

**Segundo.-** Los aspirantes excluidos provisionalmente disponen de un plazo de dos días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Los aspirantes excluidos que no subsanen el defecto de forma dentro del plazo antes señalado serán definitivamente excluido del proceso selectivo.



**EXCMO AYUNTAMIENTO  
DE ALMADÉN  
(CIUDAD REAL)**

*Nº de Registro :*  
*Referencia: jd/-*

**Tercero.-** Se procede a fijar el lugar, fecha y hora en que se celebrará la fase de oposición consistente en la realización de una prueba práctica, habiéndose establecido el siguiente:

- Jueves, 23 de abril de 2015, a las 12 horas en los garaje de Calle Europa s/n.

Los aspirantes deberán comparecer provistos de D.N.I o documento válido para su acreditación.

**Cuarto.-** Ordenar la inserción de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento así como en su página Web (<http://www.almaden.es/ayuntamiento/empleo-publico.html>) , así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor difusión.

....”

Almadén, a 20 de abril de 2015.

El Alcalde Presidente,

Fdo.:D. Carlos Jesús Rivas Sánchez